

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: Escola Superior de Conservació i Restauració
de Béns Culturals de Catalunya**

Departament d'Ensenyament

Fecha de la visita: 9 de noviembre de 2017

ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad	7
C1. Calidad de los programas formativos	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	11
C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos:	13
C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	16
C6 Calidad de los resultados de los programas formativos	18
D. Resultado de la evaluación	21
E. Propuestas de mejora.....	23
F. Acta de envío del informe externo.....	24

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Escola Superior de Conservació i Testauració de Béns Culturals de Catalunya
Sede:	Barcelona
Código:	08044961
Tipología:	-
Universidad:	Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 15-16)

21610301 - Título Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	21/03/2014	2014-2015	40	35	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Salvador Muñoz	Biblioteconomía y Documentación	Universidad Politécnica de Valencia
Secretaria	Carme Edo	Metodología de evaluación	AQU
Académica	Ruth Viñas	Restauración soporte papel	Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Madrid
Profesional	Lucia Martínez	Pintura	Museo Nacional del Prado
Estudiante	Albert Gili	Bellas Artes	Universitat de Barcelona

3. Objetivo del informe

El informe presenta el resultado de la evaluación externa de la titulación anteriormente detallada de la Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya.

La evaluación externa de esta titulación se ha centrado, de acuerdo con la guía para la acreditación de enseñanzas artísticas superiores de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; pertinencia de la información pública; eficacia

[Escriba aquí]

del SGIC; adecuación del profesorado; eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje; y calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de las titulaciones oficiales evaluadas, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, la Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya, en adelante la Escola, presentó la documentación para la acreditación del título superior y las evidencias asociadas con fecha 1 de junio de 2017.

Revisada esta documentación AQU Catalunya propuso a la Escola no realizar la visita previa formal prevista en el proceso de acreditación atendidas las particularidades del proceso de acreditación correspondiente. El autoinforme se consideró, adecuado y de fácil lectura. No obstante, con fecha 6 de julio de 2017, se elaboró un informe de análisis preliminar como resultado de los documentos y de las evidencias aportadas en esta fase inicial.

La Escola dio respuesta a este informe preliminar presentando un nuevo autoinforme con revisión de evidencias el día 14 de septiembre de 2017.

A continuación, con el fin de realizar la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del CAE los documentos y las evidencias correspondientes facilitadas por la institución.

La visita del CAE se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2017, y se realizó según el programa siguiente:

Día 9 de noviembre 2017

Horario	Actividad
9.00 – 9.15	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
9.15 – 10.15	Trabajo previo del CAE (consulta del material)
10.15 – 11.00	Entrevista con el equipo directivo/CAI
11.00 – 11.45	Entrevista con los estudiantes
11.45 – 12:00	Pausa
12:00 – 12.45	Entrevista con el profesorado
12.45 – 13.45	Visita a las instalaciones
13.45 – 14.45	Almuerzo
14.45 – 15.15	Audiencia abierta / Trabajo interno del CAE
15.15 – 16.00	Entrevista con graduados
16.00 – 16.30	Entrevista con el Inspector del centro
16.30 – 17.15	Entrevista con los empleadores
17:15– 18.00	Trabajo interno del CAE
18.00 – 18.15	Conclusiones preliminares y despedida

Incidencias más destacables

[Escriba aquí]

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia. El proceso ha sido siempre adecuado y muy correcto.

Valoración de la calidad de la documentación presentada para la acreditación

La documentación principal presentada para la acreditación, se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA. El CAE valora muy positivamente el autoinforme elaborado, y las evidencias asociadas. En general, se considera que el conjunto de documentación presentada aporta la información requerida para la evaluación, lo que ha facilitado enormemente a los miembros del CAE la labor de evaluación previa.

Actitud de la comunidad

El CAE desea agradecer la excelente disposición de todas las personas con las cuales tuvo ocasión de dialogar, así como su paciencia y actitud ante las cuestiones planteadas por los miembros del CAE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos, se observó una preocupación generalizada para cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores. Por otro lado, los medios materiales puestos a disposición de los miembros del CAE (sala, ubicación de la misma, recursos multimedia, etc.) fueron adecuados.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza con calidad

1.1 *El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.*

El plan de estudios es adecuado y permite obtener las competencias previstas, adaptadas a los distintos perfiles profesionales. Está en estudio la incorporación de la especialidad de muebles, así como la de textil

Se valora muy positivamente la adecuación de las competencias a lo establecido por organismos europeos ECCO y ENCoRE.

SE ALCANZA

1.2 *El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.*

El plan de estudios es adecuado, coherente con las competencias y objetivos de la titulación, y está en línea con otros planes de estudio considerados de calidad en conservación y restauración. Las cargas docentes correspondientes a los conocimientos comunes y a las diferentes especialidades son suficientes en todos los casos y están bien repartidas.

SE ALCANZA

1.3 *La mayoría de los/as estudiantes matriculados presentan un perfil formativo que se adecúa completamente con el establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofrecidas.*

El perfil de acceso se ajusta con lo establecido en la normativa. El centro establece pruebas de acceso cuyo diseño y resultado se consideran adecuados.

Con respecto al número de plazas se observa un ligero descenso del número de estudiantes matriculados en los últimos años que la Escuela está intentando corregir a través de distintas iniciativas. (Entre otras, mejora de la difusión o propuesta de implantación de una titulación de nivel de máster). Se valora favorablemente la inquietud de la Escuela para mejorar este aspecto.

SE ALCANZA

[Escriba aquí]

1.4 Los mecanismos de coordinación con los que cuentan las titulaciones son muy adecuados y los resultados son muy positivos.

Se dispone de un sistema de coordinación docente con un nivel de valoración por todos los participantes elevado que se despliega con la realización de numerosas acciones. De entre todas ellas cabe destacar que los responsables de área realizan un resumen del funcionamiento de la coordinación docente detectando puntos débiles y proponiendo acciones de mejora. Esta acción se considera una buena práctica que debería mantenerse en el tiempo.

También es destacable la coordinación docente y seguimiento que se realiza con los alumnos que realizan el curso de adaptación.

Se valora muy favorablemente los esfuerzos de la Escuela para la mejora continua de la coordinación docente.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza en general de manera adecuada aunque presenta alguna deficiencia.

Si bien de manera general la normativa se aplica de manera adecuada, en lo que respecta a la relación numérica profesor-alumnado se observa que en los talleres de los cursos alumnos el ratio se sitúa en 1/20 en contra de lo establecido en el RD 303/2010 de 15 de marzo donde se establece un ratio de 1/10 en las clases teórico-prácticas y los talleres. Por ello se deberían iniciar acciones para solucionar este aspecto.

SE ALCANZA CON CONDICIONES

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 Se ofrece información exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

En 2014 el centro crea un web con dominio propio independiente del servidor de la Xarxa Telemàtica del Departament d'Ensenyament (XTEC), en el que se alojaba el web anterior. Aunque esto supone un esfuerzo importante para la escuela, puede decirse que los resultados son altamente satisfactorios en términos de información pública vía web. No obstante, cabe persistir en la revisión y actualización de aspectos de mejora puntual para seguir en el camino de la progresión excelencia. Se detallan las valoraciones en relación a cada uno de los siguientes elementos: completión, actualización, accesibilidad y agregación.

Se observa un nivel muy alto de completión de la información publicada en el web del centro. Cabe destacar la información sobre las pruebas de acceso que incluyen ejemplos de ejercicios y ejecuciones. Falta completión en algún aspecto muy puntual como es la publicación de las fechas de evaluación de cada asignatura (aunque se tiene constancia que se informa a los alumnos por otras vías). La versión inglesa ofrece menos información que las de las lenguas oficiales, pero mantiene los contenidos esenciales.

El nivel de actualización igualmente es muy alto, sólo hay algún elemento no actualizado en algún enlace a documentos de entidades externas (convenios, etc.). Cabe señalar aquí la no coincidencia en los porcentajes para ponderar la nota del TF entre la guía docente de 4º curso y la normativa del TF.

La mayoría de información es clara, y accesible para todos los grupos de interés en tanto que pública en la web. Se valora la identificación de espacios dedicados a los diferentes perfiles (alumnos, futuros alumnos, alumni). Como mejora puntual, cabe recomendar una mayor visibilizarían de las ayudas o becas para los estudiantes, así como de la representación estudiantil (publicar una vía de contacto con los representantes electos y visibilizar más la información sobre los mecanismos de participación).

La agregación es adecuada. Se recurre a contenidos en web y documentos enlazados. Hay que tener en cuenta que dichos documentos pueden resultar densos para el usuario que requiere la consulta de una información muy puntual. Para persistir en la mejora de la agregación cabe plantear formas alternativas para presentar la información, según el caso. Se valora positivamente la propuesta de mejora del autoinforme de recoger información sobre la satisfacción respecto a la página web.

Además del web, en centro recurre a un amplio abanico de canales de información y difusión, como el correo electrónico, los tablones de difusión in situ, los carteles, las redes sociales (Facebook e Instagram), y revista Unicum editada por la propia ESCRBC.

[Escriba aquí]

En las audiencias surgieron de forma recurrente las dificultades que actualmente encuentra el centro en la relación con la sociedad en términos de hacerse visible y posicionarse en la oferta de itinerarios formativos de educación superior. Este aspecto se relacionaba con el ligero descenso de matrícula de los últimos años. La escuela es plenamente consciente de estas dificultades y hace un diagnóstico de las causas, muchas de las cuales son externas al centro. Se valoran positivamente las iniciativas que ya está tomando el centro en los aspectos en que puede actuar (ya se ha mencionado la gestión de un web de dominio propio como el actual, la mejora de la difusión, el estudio para abrir nuevas especialidades o propuesta de implantación de una titulación de nivel de máster). El comité recomienda priorizar estas iniciativas y hacer una reflexión en profundidad para valorar si se pueden complementar con otras acciones que permitan actuar en nuevos canales de difusión y llegar a más segmentos del público potencial de la escuela. La participación de los grupos de interés internos y externos vinculados al centro en esta reflexión puede ser relevante en términos de conocer las distintas percepciones de la escuela en la sociedad.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

2.2. La institución publica información actualizada, agregada, accesible y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

Se publica información sobre la mayoría de dimensiones relevantes. El centro queda muy bien posicionado en este aspecto respecto a otras instituciones similares. Toda la información publicada es actualizada, accesible y exhaustiva. No se publica, sin embargo, el indicador de horas de docencia impartida por profesorado de tiempo completo y de tiempo parcial (o indicador análogo compatible con las categorías docentes de la escuela), ni la tasa de eficiencia. La satisfacción de los titulados está pendiente de ser publicada según indica el centro. Aunque la agregación es adecuada, para persistir en la mejora se recomienda el recurso a gráficos para sustituir a las tablas de datos.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

2.3. La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

Se dispone de todos los documentos asociados al SGIC y a la política de calidad en el web, incluyendo los IST y la actual memoria de acreditación. Igualmente existe un procedimiento en el SGIC para la rendición de cuentas. Se valora muy positivamente el esfuerzo de la ESCRBC en este sentido.

Sin embargo, en la visita se pudo constatar que las acciones de difusión de la política de calidad no ha tenido la misma efectividad en todos los colectivos del centro. En este sentido, conviene persistir y revisar las acciones relacionadas con la información e implicación de los estudiantes.

SE ALCANZA

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño, la aprobación el seguimiento y la acreditación de las titulaciones con implicación de todos los grupos de interés.

El SGIC tiene establecidos procesos para el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de titulaciones, aunque los vinculados al diseño y aprobación no pudieron aplicarse a la titulación al elaborarse con posterioridad. La calidad de los informes de seguimiento y el Autoinforme presentado por la Escuela para la acreditación confirman el buen funcionamiento de los procesos correspondientes de seguimiento y acreditación.

Los procesos prevén la implicación de todos los grupos de interés. Se constata en los documentos aportados una importante implicación del profesorado y del personal de apoyo de la Escuela.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

3.2 El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal. El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.

Los informes de seguimiento anuales y la información pública disponible hacen evidente que existe una cultura de recogida, análisis y difusión de datos consolidada.

Se recogen los datos relevantes para la gestión de la titulación, tal como se observa en el cuadro de indicadores como el que se publica en el web, que facilita información completa sobre la evolución temporal de los mismos.

Las encuestas de satisfacción que se realizan tienen en cuenta a todos los grupos de interés. El modelo, aunque puede resultar largo en comparación con otros centros, parece tener en cuenta las dimensiones principales. Según los datos de porcentaje de respuesta que se aportan en el estándar 5, estudiantes y profesores participan alrededor del 50%, y el PAS en un 100% en los dos cursos que se muestran. Estos valores están muy por encima de los valores promedio obtenidos en otras instituciones.

SE ALCANZA

[Escriba aquí]

3.3. El SGIQ dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema. Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para hacer un seguimiento suficiente de la implantación.

La Escuela cuenta con un proceso implementado mediante el cual el SGIC se revisa periódicamente. La revisión del SGIC incluye una reflexión sobre el funcionamiento de la titulación y, genera un plan de mejora continua; este plan permite el seguimiento de los cambios realizados. Con todo se detectan aspectos para la mejora, por ejemplo sería conveniente incluir objetivos medibles para los procesos que fueran controlables a través de indicadores.

SE ALCANZA

C4 Adecuación del profesorado a los programas formativos:

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado dispone de la cualificación académica y los reconocimientos externos establecidos así como la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación asignada. El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia. Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado.

En general, el perfil del profesorado de la titulación se ajusta a los requisitos de la legislación vigente y tiene años de experiencia demostrada para impartir esta titulación.

El 25% del profesorado es doctor. Este es meritorio en una titulación en la que no es obligatorio que el profesorado sea doctor y en una situación donde situaciones ajenas al centro hacen difícil promocionar la realización de doctorados y estancias en el extranjero.

Aunque no está dentro de la competencia del centro, cabe mencionar que la regulación de la plantilla con figuras de enseñanza secundaria dificulta, en ocasiones seriamente, la dedicación del profesorado a la actividad investigadora. De hecho, algunas plazas no han sido cubiertas por concurso específico, algo que se considera necesario para garantizar la adecuación a determinadas asignaturas, así como el nivel como enseñanza superior.

Los currículos de los profesores revelan formación y experiencia docente y académica suficiente en muchos casos. Algunos profesores, sin embargo, parecen no haber tenido experiencia profesional en el ámbito de la conservación y restauración, lo que sería deseable (incluso en el caso de profesores que imparten disciplinas complementarias). Por último, la actualización del profesorado a través de cursos, participación en eventos o estancias en otros centros europeos o de otros países parece escasa.

Las encuestas al alumnado y los testimonios de la visita ponen de manifiesto la satisfacción de los estudiantes con la competencia docente del profesorado. Asimismo, en la visita se constató una alta implicación de la plantilla en el funcionamiento del centro, en el desarrollo de la docencia y en la atención a los estudiantes.

SE ALCANZA

4.2 La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesorado son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro. Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

[Escriba aquí]

En el RD 303/2010 se establece una ratio de profesor alumno de 1/20 en clases teóricas y 1/10 en teórico-prácticas y talleres. El propio centro comenta que en algunas asignaturas no se cumple el ratio 1/10 y justifica cada caso por la naturaleza de la asignatura o el tipo de trabajo que se realiza.

La ratio no se respeta al menos en cinco asignaturas prácticas: "Principios técnicos...I", "Principios técnicos II", "Volumen", "Dibujo" y "Volumen y técnicas de amoldados y reproducciones". Extraña también que la asignatura de recursos informáticos no sea considerada teórico-práctica, en cuyo caso también se estaría incumpliendo la ratio.

Estas asignaturas representan un bajo porcentaje de las enseñadas en el centro (de tan sólo el 4%). Algunas de estas asignaturas suponen una gran cantidad de los créditos de los cursos comunes. Mantener una ratio adecuada es primordial en las asignaturas de este tipo, ya que en muchos casos representan el primer contacto práctico del alumno con la disciplina.

La dedicación de los profesores (20 horas lectivas por semana) es adecuada para ciertos tipos de docencia (prácticas supervisadas), pero puede ser excesiva para para asignaturas de tipo teórico, que son más exigentes y cansadas para el docente. A pesar de esta pequeña objeción, se puede afirmar que la dedicación de los profesores es suficiente para desarrollar sus funciones y para atender a los estudiantes.

SE ALCANZA

4.3 El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente.

En una disciplina que evoluciona de manera relativamente rápida, como es la conservación y restauración de bienes culturales, parece necesario el desarrollo de actividades encaminadas a la mejora del profesorado, siempre de carácter específico y orientadas a las materias que se imparten en las escuelas. Aunque sea un factor que queda fuera del alcance de sus gestores o de sus líneas de funcionamiento, la Escola no ofrece un marco adecuado para que su profesorado desarrolle actividades de formación y actualización, tales como asistencia a cursos de ámbito nacional o internacional, estancias de trabajo e intercambio con otros centros, o participación en eventos especializados. La actuación de las instituciones gubernamentales de las que orgánicamente depende la escuela es clave para dotar al centro de un marco adecuado para la formación continua de sus docentes. El comité manifiesta su preocupación por el testimonio de profesores que no sólo se han visto faltados de apoyo o de un marco adecuado para formarse, sino que también han encontrado obstáculos y falta de flexibilidad en el marco existente.

Igualmente, la Escola no destaca por sus actividades investigadoras. Aunque se trate un centro de enseñanza superior, este no es uno de los objetivos que definen este tipo de centros, lo que explica esta carencia. Quizá por este mismo motivo, tampoco está en disposición de fomentarla fácilmente. Los doctorados conseguidos por algunos de sus profesores lo han sido gracias al esfuerzo de los propios profesores.

[Escriba aquí]

Aun así, el centro publica una revista de periodicidad anual (Únicum), que es reconocida en el ámbito español y latinoamericano, y en la que se describen actividades desarrolladas en el propio centro y fuera de él, y que en algunos casos tienen carácter investigativo.

SE ALCANZA CON CONDICIONES

C5 Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica dan respuesta a las necesidades de los estudiantes. La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución ...). Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores con los servicios de orientación académica y profesional.

Los sistemas de orientación parecen adecuados y suficientes en función de los documentos aportados, que permiten poner de manifiesto la existencia de un Plan de Acción Tutorial (PAT) y de orientación académica que da respuesta a las necesidades de los estudiantes. Las entrevistas y encuestas reflejan que estudiantes y tutores están satisfechos, algo que se refleja en las entrevistas y en las encuestas.

El actual PAT es incipiente en su implantación (curso 2014-2015) pero su diseño es completo y tiene un buen potencial de desarrollo. La dimensión del centro y la implicación del profesorado permiten una proximidad con los alumnos que facilita que se solucionen los problemas y eventualidades que no están aún previstas o cubiertas por el PAT. Se reconoce como buena práctica la realización de fichas de valoración individual para el seguimiento del estudiante, que se transmiten cuando cambia el tutor. Igualmente se valoran positivamente las visitas y charlas con exalumnos organizadas para orientar la elección de especialidad.

Respecto a la orientación profesional, existe un plan de acción y actuaciones institucionales que facilitan la inserción profesional, y las actividades realizadas parecen muy adecuadas. No es un servicio ad hoc, pero sí que se realizan iniciativas que cubren adecuadamente esta necesidad, como son jornadas de orientación profesional o charlas de colectivos profesionales. Se observa que las prácticas tienen un papel importante en el acercamiento del alumno al mundo profesional.

Como aspecto de mejora, en la visita se constató por parte de egresados y estudiantes la necesidad de que en los últimos cursos hubiera un refuerzo de las competencias individuales para la inserción y promoción como profesionales de los estudiantes de los últimos cursos para afrontar el mundo laboral.

Cabe hacer una mención a los programas de movilidad, que también ofrecen oportunidades de profesionalización y están muy bien valorados por los estudiantes que los realizan, especialmente los vinculados a la realización de prácticas. Sin embargo, se constata que el nivel de participación de los estudiantes en dichos programas aun es mejorable.

SE ALCANZA

[Escriba aquí]

5.2 Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas). Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.

Los estudiantes están razonablemente satisfechos con los recursos materiales, excepto con las herramientas y recursos electrónicos, que son los peor valorados. Como resultado de la visita, se puede decir que el comité constata que los materiales y herramientas disponibles son, en general, suficientes para la impartición de una docencia de carácter esencialmente práctico.

Los espacios disponibles son relativamente pequeños, pero están bien organizados y adecuadamente dotados, por lo que permiten un desarrollo totalmente correcto y relativamente cómodo de los trabajos prácticos. El centro sigue una política flexible de acceso a las aulas, lo que permite incrementar su eficacia porque proporciona a los alumnos la valiosa posibilidad de mejorar y completar sus trabajos prácticos.

La biblioteca del centro es especialmente destacable, tanto por el espacio físico como por la cantidad de sus fondos, de carácter muy especializado. Sin embargo, la biblioteca solo se abre fuera del horario de clase dos tardes a la semana, lo que reduce su eficacia.

Cabe decir que el uso de las instalaciones como sala de estudio está permitido durante todo el horario de apertura del centro (mañana y tarde). La falta de acceso digital a repositorios de publicaciones de pago más recientes es también una limitación del centro.

Llama la atención el hecho de que el servicio de biblioteca, su mantenimiento, y la creación de un catálogo digital haya dependido exclusivamente de la dedicación y el voluntarismo de docentes y estudiantes. Es un esfuerzo loable a la vista de los resultados obtenidos. No obstante, aunque la provisión de este personal depende de factores institucionales externos la Escola, el comité hace constar su preocupación por que un centro de Educación Superior no disponga de ningún tipo de apoyo de personal técnico para la gestión de su biblioteca.

Si bien se trata de servicios más que de infraestructuras de apoyo, cabe mencionar que los estudiantes del centro no se benefician de recursos y servicios propios del sistema público de Educación Superior, que sí son accesibles a una amplia población de estudiantes de centros públicos y privados en Catalunya. Es el caso algunas modalidades de becas, programas de movilidad, servicios y recursos para la acreditación de lengua extranjera, sistema interbibliotecario, etc. Esto depende de un reconocimiento y apoyo institucional externo al centro, pero sería recomendable que las instituciones responsables encuentren fórmulas para corregir esta desventaja y facilitar el acceso a este tipo de servicios, bien mediante la creación de programas específicos, o bien mediante mecanismos normativos o convenios para beneficiarse de los programas existentes.

SE ALCANZA

C6 Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Tanto en las asignaturas como en los trabajos finales y en las prácticas externas, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES requerido para la titulación.

Los trabajos finales responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

A la vista de las evidencias presentadas el nivel formativo es perfectamente adecuado, y está en sintonía con el resto de titulaciones del estado español, y de otros estados de nuestro entorno.

Los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un buen nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del MECES. Los Trabajos Finales (TFs) están bien estructurados y presentados, y responden a una planificación temática acorde con las líneas de conocimiento del profesorado y con las competencias del título: constituyen, por lo tanto, una muestra de resultados de aprendizaje acordes al nivel y contenidos del título.

La alta valoración de la formación inicial de los alumnos que otorgan los tutores de prácticas de las instituciones, como posibles futuros empleadores, y como evaluadores directos de las capacidades del alumno para el ejercicio profesional, es un importante indicador de este aspecto, y responde muy satisfactoriamente al perfil formativo requerido y al nivel MECES. De hecho, la relación entre los logros de los estudiantes y las calificaciones en las asignaturas escogidas, el TF y las prácticas es, como mínimo, coherente con el nivel MECES de la titulación.

Se observa la voluntad del centro por vincularse con instituciones del territorio catalán para la realización de prácticas. Los resultados parecen muy buenos, pues ofrecen a los alumnos posibilidades de formación práctica sin necesidad de realizar largos desplazamientos.

La competencia en lengua extranjera ya será de nivel B2 para los actuales alumnos de 1r y 2o curso. Este requerimiento ya ha supuesto un reto para otros centros, pero se considera una característica muy positiva para incrementar las posibilidades de inserción laboral y de actualización de los estudiantes.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

La información presentada sobre la programación de actividades, la metodología y el sistema de evaluación sugiere que son perfectamente adecuados. Las actividades formativas están claramente definidas y parecen alineadas con las metodologías docentes y sistemas de evaluación. En el autoinforme se comenta que desde el centro se enfatiza la innovación docente .

Los procedimientos establecidos desde el SGIC parecen muy adecuados, no sólo como sistema de control sino también como medio para la consecución de los logros propuestos.

La metodología y actividades docentes y los sistemas y criterios de evaluación, son variados y muy pertinentes para discriminar los resultados de aprendizaje.

El empleo de metodologías prácticas y aplicadas, tanto para los contenidos prácticos como para los teóricos, así como una ratio profesor/alumno reducida, permiten una enseñanza muy personalizada en la mayoría de las asignaturas, y favorecen la obtención de excelentes resultados. Los estudiantes valoran el acceso a piezas reales para las prácticas en el aula desde los primeros cursos. Las piezas para trabajo en aula se seleccionan con criterios pedagógicos.

Aunque los resultados obtenidos son excelentes, en las audiencias se señalaron algunos elementos en los que el centro puede poner atención para persistir en la mejora. El primero de estos aspectos sería plantearse reforzar el enfoque de algunas asignaturas de especialidad y optativas a los temas más punteros en el ámbito de la Conservación y Restauración. En segundo lugar, estudiantes y egresados señalaron que sería deseable una mayor adecuación de las asignaturas de ciencias de los últimos cursos a cada especialidad. Finalmente, en cuanto a las asignaturas de informática, estos mismos colectivos entrevistados apuntaban que se alcanzaría un mayor aprovechamiento si se intensificase la orientación práctica y se adaptase la nivelación para que los alumnos que ya tienen una base puedan aprovechar la asignatura tanto como los que precisan refuerzo.

Los TFs parecen supervisarse con criterios muy pertinentes y adecuados. Extraña, sin embargo, que en los tribunales que los juzgan los propios tutores tengan influencia directa sobre la calificación.

Asimismo, *las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy adecuados.* Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado son muy positivos en la mayoría de las asignaturas en los aspectos que evalúa en este apartado: la satisfacción del alumnado con la asignatura de prácticas externas obligatorias es excelente. Esta valoración coincide con los testimonios de los empleadores. Asimismo, la mayoría de centros de prácticas están bien valorados en el sector. Esto se considera muy importante porque en este ámbito el alumno se enfrenta al mundo profesional y puede valorar si la formación recibida es acorde con lo que se le puede demandar en un futuro puesto de trabajo. Se destaca como buena práctica la iniciativa de creación de equipos interdisciplinares entre estudiantes de distintas especialidades en los programas de prácticas externas que así lo permiten.

EN PROGRESO DE EXCELENCIA

6.3 La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.

La tasa de graduación muestra una mejora continua, aunque parte de resultados bajos.

La tasa de abandono es mejorable, pero el rendimiento académico resulta muy elevado en el curso 2015-16, y con una mejora continua desde 2013 respecto al primer curso.

En resumen, las tasas de rendimiento, de graduación y de abandono están dentro de lo normal, y son homologables con muchos centros similares. (De hecho, y tal y como se sugiere en el autoinforme, la discrepancia entre la tasa de rendimiento y de graduación (esta última aparentemente baja) es explicable porque muchos alumnos tienden a posponer la presentación del Trabajo Final, algo habitual en muchos centros).

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. En la visita se constató que el alumnado proveniente del curso de adaptación de la titulación anterior también influye en las tasas de algunas cohortes.

Aun así, es importante que el centro tome medidas para persistir en la contención del abandono y que consolide la reciente mejora de la tasa de graduación. El plan de mejora presentado tiene en cuenta algunas medidas de este tipo.

SE ALCANZA

6.4 La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con titulaciones similares.

Los valores presentados sugieren que aproximadamente dos tercios de los que trabajan lo hace en un trabajo relacionado con la titulación, y que entre un 30% y un 50% de los alumnos trabajan en el campo de la conservación y restauración y en su especialidad. Estas cifras son bajas si se comparan con las de otros países del norte de Europa o de América del Norte. Sin embargo, son muy buenas si se comparan con centros similares de España o del sur de Europa, sobre todo teniendo en cuenta la actual situación laboral en la profesión, muy afectada por la crisis económica, la ocupación juvenil y la estructura del mercado de trabajo actual. Una comparativa más específica requeriría de datos de otras titulaciones o de rama que sean totalmente pertinentes y comparables con los de esta titulación, de los cuales aún no se dispone. El centro podría tener en cuenta dichos datos para completar sus indicadores en el futuro.

SE ALCANZA

[Escriba aquí]

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva y el proceso de evaluación ha sido satisfactorio.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para cada dimensión de la titulación evaluada:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Título Superior en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.	Se Alcanza	En progreso hacia la excelencia	Se Alcanza	Se Alcanza	Se Alcanza	En progreso hacia la excelencia

Por lo tanto, el CAE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Arte y Humanidades la acreditación de la titulación evaluadas con el nivel ACREDITADO.

BUENAS PRÁCTICAS/PUNTOS FUERTES

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo del título son las siguientes:

- El alto grado de implicación de la plantilla de profesorado en el funcionamiento del centro y los esfuerzos de la Escuela para la mejora continua de la coordinación docente.
- La exhaustividad de la información presentada en la página web del centro, que tiene en cuenta a los diferentes grupos de interés.
- La transparencia en la publicación de indicadores e información sobre la política de Calidad del centro.
- El acceso a piezas reales para las prácticas en el aula desde los primeros cursos, que se seleccionan con criterios pedagógicos.
- La proximidad del profesorado en la relación con los estudiantes, facilitada por la dimensión del centro.
- La inclusión como parte del PAT de fichas de valoración individual para el seguimiento del estudiante, que se transmiten cuando cambia el tutor.
- Presencia de las prácticas externas en distintas modalidades a lo largo del programa formativo y con instituciones bien valoradas en el sector, aspecto fundamental para la “experimentalidad” propia de las enseñanzas artísticas.
- El fomento de la creación de equipos interdisciplinarios entre estudiantes de distintas especialidades en los programas de prácticas externas que lo permiten.

[Escriba aquí]

RUBRICAS VALORADAS CON CONDICIONES

En la dimensión primera de la acreditación merece una especial atención el apartado referente a cumplimiento de normativa. Se deben iniciar acciones para cumplir con lo establecido en el RD 303/2010 de 15 de marzo donde se establece una ratio de 1/10 en las clases teórico-prácticas y los talleres.

Asimismo la dimensión cuarta de la acreditación presenta un aspecto que debe subsanarse. Se deben establecer los medios para que el profesorado disponga de formación específica y para que se fomente la investigación.

Dada la debilidad detectada en esta dimensión, **el Centro deberá preparar un nuevo plan de mejora** que contemple la subsanación, en un plazo no superior a los dos años, del aspecto descrito.

E. Propuestas de mejora

Desde la positiva evaluación del Centro, y avalado por las reflexiones hechas a lo largo de los puntos precedentes de este informe, a continuación se exponen una serie de recomendaciones para la dirección del Centro que podrían orientar su proceso de mejora continua, y en su caso, ser insertados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

Se destaca que no son exigencias, sino **recomendaciones o elementos de reflexión** para el Centro.

- Empezar medidas para persistir en la contención del abandono y consolidar la reciente mejora de la tasa de graduación, algunas ya incluidas en el plan de mejora.
- Valorar la implantación de las especialidades de mueble y textil cuando sea viable.
- En el ámbito de la relación del centro con la sociedad, priorizar las acciones previstas para visibilizar y posicionar el centro en la oferta de educación superior y valorar si se pueden emprender nuevas iniciativas en este sentido.
- Revisión de las asignaturas de informática para intensificar la orientación práctica y adaptar la nivelación para que los estudiantes que ya tienen una base puedan aprovechar la asignatura tanto como los que precisan refuerzo.
- Mayor adecuación de las asignaturas de ciencias de los últimos cursos a cada especialidad.
- Mayor orientación de algunas asignaturas de especialidad y optativas a los temas más punteros en el ámbito de la Conservación y Restauración.
- Reforzar las competencias para la inserción y promoción como profesionales de los estudiantes de los últimos cursos para afrontar el mundo laboral.
- Promover una mayor participación en los programas de movilidad internacional, muy bien valorados por los estudiantes que los realizan.
- Necesidad de reconocimiento y apoyo institucional externo al centro para que el profesorado pueda formarse y acreditarse de acuerdo con las exigencias de la Educación Superior y de las especialidades de Conservación y Restauración.
- Necesidad de reconocimiento y apoyo institucional externo al centro para garantizar el acceso a servicios y recursos propios del sistema público de Educación Superior a los estudiantes del centro (algunas modalidades de becas, movilidad, acreditación de lengua extranjera, sistema interbibliotecario, etc.) bien mediante la creación de programas específicos o bien mediante mecanismos normativos o convenios para beneficiarse de los programas existentes.
- Provisión de personal técnico para que la biblioteca del centro no dependa exclusivamente de la dedicación y el voluntarismo de docentes y estudiantes.

[Escriba aquí]

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Escola Superior de Conservació i Restauració de Béns Culturals de Catalunya

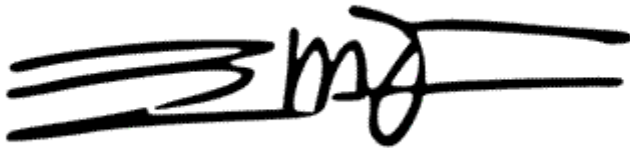
Universidad: Departament d'Ensenyament

Fechas de la visita: : 9 de noviembre de 2017

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 9 de febrero de 2018

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'B' followed by a cursive 'm' and a horizontal line.

Lugar y fecha: Valencia, 9 de febrero 2018